

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA CÁMARA DE SENADORES

Cuida de México, a 05 de abril de 2018

ACTA

Vistos para resolver el procedimiento de la solicitud con número de folio **6011100000918**;

RESULTANDO

El día 01 de marzo de 2018, se recibió mediante correo electrónico una solicitud de información, misma que se capturo en el Sistema INFOMEX, registrándose con el número de folio **6011100000918**, en la que se requirió lo siguiente:

***“A quien corresponda Buenos días, mi nombre es ----- ---
-----, primero que nada una disculpa por el atrevimiento al
enviar este email si es que causo alguna incomodidad.
Como bien sabrán la mayoría de las personas adultas y
con ganas de superación para el bienestar de nuestras
familias deseamos un puesto laboral que nos de seguridad
y confianza en este gran País, es por eso que me atrevo a
tocar las puertas de todas las dependencias de esta nación
para solicitar su apoyo personal y de algún modo lograr mi
objetivo, no me ha sido fácil ya que he realizado de todo
por medio de las paginas y concursos sobre vacantes
anunciadas en el D.O. pero están tan saturadas y
solicitados, que si bien solo con apoyos internos lo puedes
lograr, no me rindo y se que algún día lo lograre obtener
un puesto en alguna dependencia, el deseo no es solo para
mi si no por que de verdad quiero darle a mi hija una muy
buena educación, y se que lamentablemente aun así
termine mis carreras no lograre el nivel económico y
estable que deseo, es por eso que a mis --- años me he
puesto a pensar que aun puedo estar a tiempo para seguir
tocando puertas... Sin mas agradezco su tiempo al leerme
y por favor si no le soy necesaria reenviame... saludos
cordiales.”***

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, esto con fundamento en la Ley de la materia.

SEGUNDO. - En fecha 05 de abril de 2018, el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, se constituyó para sesionar respecto de la solicitud registrada con el folio **6011100000918**, recibida mediante correo electrónico en fecha 01 de marzo de 2018.

TERCERO. - Una vez analizada dicha solicitud de información por los integrantes del Comité de Transparencia y puesta a consideración de los mismos, se acuerda que no se le dará trámite, esto a razón de que, la información solicitada ya fue presentada bajo los mismos argumentos y por el mismo solicitante, en la solicitud registrada con número de folio **6011100000818**, a la cual ya se le dio trámite.

CUARTO. - Por lo antes señalado, este Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores:

RESUELVE

UNICO. - Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores acordaron que **NO SE LE DARÁ TRAMITE A LA SOLICITUD**, registrada con el folio **6011100000918**, por los argumentos antes descritos.

Presidente



FERMÍN ARZOLA ÁLVAREZ

Integrante



JUANA ZÚÑIGA FLORES

Integrante



MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA CERÓN CERÓN